TRATADO ACERCA DE LOS MORISCOS DE ESPAÑA (FRAGMENTOS) *

Pedro de Valencia

1. De las fortificaciones que se han inventado y usado en todos los siglos para defensa y seguridad de las ciudades y repúblicas, ninguna es tan importante como la desconfianza y recato con que se está siempre sobre aviso y con prevención contra cualesquiera acontecimientos, no teniéndose por seguros de nadie, ni en ningún tiempo, para descuidarse. Sin aqueste recato, ni las muchas fuerzas ni las riquezas ni la valentía natural de una nación ni la reputación con que se persuade que es respetada y temida de los extraños ni los muros y fosos anchos y hondos, son de provecho, y, por fuerte y valiente que un hombre sea y por muy armado y pertrechado que se halle, si se descuida y se duerme, lo puede atar y matar una flaca mujer. En lo que menos conviene confiar para seguridad y descuido, es en la potencia y grandeza del imperio. Porque al que muchos temen y muchos ha vendido y sujetado, muchos también lo acechan y aborrecen, y de suyo esta seguridad, que promete la presunción de fuerzas y armas propias, y ofende e irrita a Dios, cuya condición y uso antiguo y propio es humillar y rendir los grandes y levantados, y engrandecer y levantar a los humildes y pequeños. (...)

En tanta manera es necesario este recato y prevención, que ni aun la profesión de la religión verdadera y la confianza del divino favor y amparo prometido a los reinos y repúblicas, que proceden conforme a la voluntad y ley de Dios, se ha de usurpar para seguridad descuidada ni para dejar de hacer en cada cosa y negocio lo conveniente en regla de prudencia moral y política, para que suceda bien. (...)

- 2. Esta desconfianza para vivir con prevención y estar sobre aviso en las cosas de guerra, debe tener la monarquía de España en estos tiempos más que ningún otro reino o imperio de los que ahora son o han sido en el mundo, porque la profesión única de potentado católico y el esfuerzo y valentía con que ha hollado a otras naciones de Europa y aventajándoseles con arrogancia y jactancia, y las riquezas de oro y plata y señorío de la navegación y comercio del mundo, la hacen odiosa y envidiada y acechada de todos los príncipes y potentados de la tierra, cercanos y lejanos, fieles e infieles. De manera que se halla como una isla en medio de la mar de las naciones combatida por todas partes del furor e ímpetu de sus olas, como dice el profeta Isaías de la antigua Jerusalén.
- 3. Universal debe ser este recato y guarda para con todos, sin cobardía, empero, ni perturbación, mas no igual sino mayor para contra los más enemigos y más
 - * Selección de Pedro Mercado Pacheco.

poderosos, y para los que disimulan la envidia y aguardan tiempo para acometernos en nuestras flaquezas y aprietos con menos riesgos suyos. (...)

[Los males y peligros]

- 4. Los derechamente enemigos declarados y manifiestos de toda la cristiana Iglesia y como fatales contrarios en cuanto a encuentro y guerra exterior, son los moros, digo, todos los que profesan y tienen por religión la secta de Mahoma, que son de la familia y casa de Ismael, o se refieren a ella. Porque los cristianos todos somos y nos llamamos hijos de Abraham, por la vía de Isaac, como hijos de promisión nacidos sobrenaturalmente por la fe. Y como Ismael, que nació según la carne, perseguía a su hermano Isaac, que nació según el espíritu, así la descendencia y casa de aquél aborrece y persigue con fiereza bárbara a la casa y familia de estotro, que es la de Dios en la tierra. Así lo dijo el Angel a Agar, antes que pariese, que Ismael, y a su ejemplo todos sus descendientes y allegados, había de ser: "Este hombre será una cebra, sus manos serán contra todos, y las de todos serán contra él enfrente y contra todos sus hermanos asentará sus tiendas". (...)
- 5. Conforme, pues, a aquel oráculo del ángel se ven hoy todos los hijos de la Iglesia y cuantos profesan el nombre cristiano de Europa cercados por todas partes de tabernáculos y habitación enemiga de ismaelitas, inflamados con odio belicoso y capital, que ellos tienen por obligatorio y religioso, engañados con la seducción de su falso Profeta, y más derechamente están opuestos con la habitación y con la persuasión y con ánimo de guerra a las tierras y señoríos del Rey Católico (...)
- 7. No son diez ni ciento ni mil ni cien mil, sino muchas más las espías y soldados que el imperio y secta de los ismaelitas tienen en España, porque son a lo que no para legítima condenación y castigo, sino para la prudente desconfianza y recato que dije al principio; se debe creer todos los pueblos y familias en general de los que llamamos moriscos, cuyo número puede saber fácilmente Su Majestad. Éstos habitan en el Reino, parte esparcidos por las provincias y lugares de él, parte juntos en pueblos de por sí y en muchos pueblos juntos, como en el reino de Valencia y Aragón y Murcia. Para dañar como espías más son de temer los esparcidos; para hacer rebelión y ofender en forma de ejército y para poder llamar y admitir enemigos de fuera y juntarse con ellos, y para perseverar en su secta peor y con más riesgo nuestro, están los que se hallan juntos y a solas en pueblos enteros, y peor los que habitan en muchos pueblos juntos de su nación, y peor estando éstos, como están, cercanos al mar Mediterráneo para más fácil comunicación con los moros del África.
- **8.** Los unos y los otros, los esparcidos y los que habitan juntos, hacen un pueblo y una conspiración y concordia entre sí para mal, y se comunican y corresponden, en suma, en ellos concurren todas las cosas que se pueden juntar para

causarles odio y enemistad contra el Reino y para que por esta mala voluntad y mucho poder que tienen debamos temerlos, y convenga en todas maneras prevenirnos y atajar sus fuerzas y intentos y, porque el conocimiento particular de las enfermedades es totalmente necesario para que la cura de ellas se haya de intentar y salir acertada diré todas las cosas que hallo en esta nación que nos la hacen enemiga poderosa y de temer.

9. La primera es su falsa religión, opuesta y en todo contraria a la cristiana y verdadera, porque, como he dicho, en lugar de la caridad y paz tiene por fin y perfección principal la enemistad y odio y el hacernos guerra; y siendo así, como todos los sabios enseñan y todas las naciones y repúblicas han experimentado, que no puede haber paz ni concordia firme ni de fiar entre los que son de diversa profesión de fe religiosa, porque ¿cómo ha de amar al otro y desearle bien alguno, el que lo condena y tiene por enemigo de Dios? Aquí la diversidad de fe hace una muy desigual e injuriosa ventaja contra nosotros, pues que ellos están no sólo sueltos sino incitados por su ley a mentirnos, engañarnos, robarnos y matarnos como quiera que pudieren, y nosotros, por el contrario, nos conocemos obligados por precepto divino a amarlos de corazón, guardarles fe y palabra, y desearles y procurarles todo bien, no castigarles sino legítimamente y con conocimiento de causa, no matarlos ni herirlos sino en guerra justa, porque aunque ellos nos sean y se hayan con nosotros como paganos, nosotros debemos habernos con ellos como cristianos, y no envidiarles esta ventaja que les ha de estar mal en este mundo y en el otro.

Pero es recia cosa y en todas maneras desconveniente para el comercio y trato ordinario de los ciudadanos de una república y para la seguridad pública, tener entre sí hombres que tengan por fe una tan descomunal persuasión y tan contraria a la naturaleza del hombre, que es animal amigable, social y comunicable, y que su vivir es en comunidad. (...)

Y que para prudencia y recato se deba presuponer que los moriscos de España, por la mayor parte y en general, son moros, está bien confirmado con experiencias de cada día, que yo no refiero en particular por notorias y por no hacerlos mas odiosos de que ellos se son. Para indicio y argumento basta ver que no solamente no procuran ni quieren parecer cristianos, sino que antes, de propósito y como cosa de que se precian, hacen en todo por distinguirse y apartarse de los antiguos cristianos, en la lengua, en el traje, en las comidas, en los casamientos, en el huir de las iglesias y oficios divinos, y siendo tan grande honra en España el nombre de cristiano viejo ni aun quieren encubrirse ni parecer que lo son. ¿Qué es esto sino que tienen por bueno el ser moros?... No quieren honra más que con su pueblo y nación, y esa ganan con mostrarse moros, y la perdieran con lo contrario; pero cuando llegan a correr riesgo la vida o la hacienda, como saben que Mahoma no quiso mártires ni esperó que ninguno hubiese de querer morir por su mentira, niegan luego y dicen ser o querer ser cristianos, sin por ello perder la fe con Mahoma ni la honra con los suyos, ni dejar de ser moros como antes. (...)

Otra circunstancia que nos los hace más enemigos y que nos quieran más mal que los que están en Berbería: que aquéllos están en salvo y no temen que les prenda la Inquisición de España y los queme y confisque sus haciendas, pero estotros saben que viven con este riesgo y que, si fuesen conocidos por moros, padecerían estas cosas, y así nos aborrecen como a gente que los quiere matar, y de buena gana se librarían de este miedo si pudieran, aunque fuese matándonos a todos en un día, y no es de entender que ellos quieren que persevere y sea poderosa la república de España, cuyo poder les está tan mal y en cuya perdición está su salvación y libertad.

- 10. La segunda cosa que nos los hace enemigos es el linaje y nación, que ha profesado y profesa odio genuino desde Ismael, como hemos dicho, con todos los hijos de Sara, que es la Iglesia, señaladamente con los de Europa, y más contra españoles.
- 11. La tercera es la diversidad de la lengua y de la letra y forma de escribir en todo diferente, y aun contraria, pues nosotros y todos los europeos procedemos escribiendo el renglón de la mano izquierda a la derecha, y el suyo viene al contrario, como hilera de soldados que marcha a encontrarse y combatir. Es tan propio para causar discordia y disensión la diversidad de lenguaje, que escogió Dios este medio para estorbar la concordia con que para mal se habían juntado los edificadores de la Torre de Babel. Ellos son de una lengua para conocerse y comunicarse de secreto y estar de acuerdo para conjuración y para apartarse y discordar de nosotros y tener contrario corazón. A este capítulo podemos referir también la diversidad en el traje, costumbres, usos y comidas, cosas que suelen causar discordia y parcialidades, aun entre los de una lengua, provincia y linaje.
- 12. Tienen enojo con nosotros también porque entienden que toda España es suya y les pertenece por el título más legítimo y fuerte que ellos pueden imaginar, que es por haberla ganado por las armas en demanda de la propagación de su secta y en obediencia de su Profeta. (...) De manera que ellos juzgan que habitan en esta tierra, siendo propia suya, como en ajena de que violentamente e injustamente son privados y están persuadidos con persuasión, que tienen religiosa y pía, que Dios les encarga y manda que la cobren y que les ayudará para ello.
- 13. Junto con esto, es de considerar que todos estos moriscos, en cuanto a la complexión natural, y por el consiguiente en cuanto al ingenio, condición y brío son españoles como los demás que habitan en España, pues ha casi novecientos años que nacen y se crían en ella y se echa de ver en la semejanza o uniformidad de los talles con los demás moradores de ellos; y así, es de entender que llevaran con impaciencia y coraje el agravio que juzgan que se les hace en privarlos de su tierra y en no tratarlos con igualdad de honra y estimación con los demás ciudadanos y naturales. Porque ellos, en la forma que ahora están, no se tienen por

ciudadanos, no participando de las honras y oficios públicos y siendo tenidos en reputación tan inferior, notados con infamia y apartados en las iglesias y cofradías, y en otras congregaciones y lugares. Y es así cómo Platón y Aristóteles y otros que tratan de repúblicas lo enseñan, que los que son excluidos de magistrados y judicaturas y oficios del gobierno no son verdadera y enteramente ciudadanos, y se refieren a nombre y condición de siervos, aunque no sean propios de ninguno de los ciudadanos, sino como en Lacedemonia los que llaman "ilotas" y en Tesalia los "penestas", y otros a este modo en Creta y en otras muchas partes, que no eran esclavos de este ni de aquel particular, sino que eran de las naciones que antes poseían aquellas tierras y se habían quedado en ellas sujetos, sin nombre ni privilegio de ciudadanos y sin heredades ni posesiones, tenidos en poco y ocupados en viles ministerios. Todos los que en esta forma habitan en una provincia se hallan con disgusto y se tienen por agraviados y aborrecen a los ciudadanos y al estado presente de la República, y desean que se pierda y trastorne para que se vuelva lo de abajo arriba, y se hagan los señores siervos y los siervos señores.

No puede estar segura una república no queriendo todas las partes de ella que salte y conserve, y no lo pueden querer los que entienden que les está mal la conservación de ella. (...)

- 16. Las consideraciones dichas pertenecen por la mayor parte a representar las razones que tiene el Reino para recatarse de esta gente como de enemigos certísimos. Restan las que pertenecen a mostrar que son muy de temer como poderosos; éstas son:
- a) Que tienen el Turco y otros grandes imperios de su nación y secta a la mano, con que se pueden juntar, cosa que no tenían los israelitas en Egipto, ni los siervos que antiguamente se rebelaron contra los escitas, lacedemonios, quíos y romanos.
- b) La segunda es la muchedumbre y fecundidad de esta nación, con que van creciendo grandemente cada día, como se hallará comparando los padrones o listas del número que se repartió por el Reino después de la rebelión de Granada, con el que ahora ha resultado de ellos. Entiéndese, a lo menos, que son hoy sin comparación muchos más (...)

Júntase también lo que toda España echa de ver y dice con sentimiento y temor: que de todos cuantos nacen de esta gente ninguno se gasta en guerras ni pasa a las Indias, ni es clérigo ni fraile ni monja ni en otra manera por necesidad ni elección, ni se priva de dejar sucesión; antes parece que todos y cada uno de común acuerdo procuran la multiplicación de su nación, casan sus hijos y hijas muy muchachos, para que, si viven, tengan muchos hijos, y si mueren mozos por temprano que sea, dejen alguno. También porque la pobreza no impida el casarse las mujeres, usan no darles dotes a las hijas, sino solamente un moderado ajuar y alhajas para ponerles casa.

Puede ser que aqueste cuidado de multiplicar gente lo tengan por perteneciente a su religión, para que haya muchos que la profesen, o que sea también

consejo de estado para crecer en más número que nosotros y poder más y echarnos fuera. (...)

Considérese, pues, a este paso que llevan los moriscos en multiplicarse, en cuán pocos años nos vendrán a exceder en número y por lo consiguiente en fuerzas. (...) Así parece que lo van haciendo de propósito y de pensado los moriscos, mientras más ven que nos vamos gastando, más procuran ellos conservarse y crecer, hasta que echen de ver que hemos quedado pocos y que ellos son muchos, y nos puedan decir: *Haec mea sunt vete res, migrate coloni*.

Para este intento ayúdales mucho el ser ellos conocidos entre sí y señalados con la diferencia de la lengua, no sólo de la arábiga, sino que cuando hablan la castellana, con el tono y aire del hablar y con la pronunciación de lo arábigo que en estotra retienen, se conocen y los conocemos, además de en los trajes y costumbres. Esto que sean ellos notables y conocidos entre sí nos es una de las cosas más perniciosas o la más de cuantas tiene esta gente. Porque por muchos y muy poderosos si que ellos fuesen, si no estuviesen diferenciados ni se conociesen unos a otros, ni sabrían su número ni sus fuerzas, ni se atreverían a levantar, ni se podrían juntar. Para los motines y rebeliones es necesario, y sin que no se pueden emprender, que los rebeldes se conozcan: las cabezas de ellos, por comunicación para consejo, y los allegados, por alguna insignia o señal, para atreverse y juntarse. (...)

Hácelos poderosos y de temer, además de las tres cosas dichas, el ser por la mayor parte gente usada en el trabajo, ejercitada, ágil y suelta, y, en fin, como unas cebras, como las pintó el oráculo dicho de Agar, Y así son muy buenos para soldados. Porque para esto no vale tanto el tener muchas fuerzas y brío y animosidad, como el ser para caminar y trasnochar y padecer hambre y descomodidades de calor y frío, pasar con poca y mala comida, no extrañar el dormir en el suelo y al sereno. Un caballo regalado y de precio, mayor fuerza e ímpetu tendrá para algunas carreras, y embestirá y derribará con furia a un rocín, pero en la guerra más de uso y de dura son los rocines usados en el trabajo. Los moriscos, pues, por la mayor parte son cavadores, segadores, pastores, hortelanos, correos de a pie, recueros, herreros y de otros oficios de trabajo y ejercicio; están hechos a gastar poco y pasar con cualquiera poca y mala comida y, cuando no fuese más que el no beber vino, es una grande ventaja que nos tienen para en la guerra, porque el del vino es un muy grande gasto y, en faltándoles a los soldados que lo usan de beber, desmayan y sienten más la falta de él que la de la pólvora. (...)

17. El haber representado la grandeza de la enemistad y de las fuerzas y de la comodidad para ofender con que los moriscos están armados contra el Reino, podía tener dos inconvenientes: o causarnos cobardía y desmayo y desesperación del remedio, con la consideración de la gravedad de la enfermedad, o incitar a ira y enojo apasionado y desmoderado para hacer castigo injusto y de hecho, y tomar venganza de esta gente y procurar acabarla, aunque fuese por vía no justa. Ambos eran de temer y otros.

[Los remedios]

19. Conviene siempre hacer lo justo eligiendo con prudencia entre los medios justos los más a propósito para los tiempos y disposición de las cosas y los remedios que se intentaren. Se debe procurar que sean tales que ya que acontezca no aprovechar, se vaya con seguridad de que a lo menos no harán daño. Aunque en esta materia que tratamos, el mal es tan grande y tan presente el peligro, que es forzoso y vale más intentar algunos remedios, aunque sean dudosos y no sin riesgo, que quedarse sin hacer ninguno.

Entrando, pues, en la consideración del remedio, esta gente tan enemiga y tan poderosa, o se ha de hacer amiga y fiel o poder más que ella, conforme al consejo que dio Demades a los atenienses, y como califiqué la gravedad del mal por estos dos capítulos, enemistad y fuerzas, que fue considerar la malicia y la copia y acrimonia y vehemencia del humor que ofende, y reduje a número los accidentes dañosos, así ahora se habrá de enderezar la curación contra las mismas cabezas y, para proceder con distinción, convendrá también contar los remedios que, o por ejemplo de lo que han hecho otras repúblicas en casos semejantes o por discurso, se me ofrecen. Son los remedios que hallo hasta ahora ocho:

- 1. Muerte.
- 2. Escisión.
- 3. Cautividad.
- 4. Expulsión.
- 5. Translación.
- 6. Dispersión.
- 7. Conversión.
- 8. Permistión, sujeción o aseguración.

De cada uno trataré en particular para excluir los ilícitos y desconvenientes y elegir los que me parecen convenientes. Comenzaré por los medios que no apruebo, porque la exclusión de ellos certifica y confirma la elección de los que restan.

20. In excissio

Primeramente, la escisión, que es matar y acabar a los enemigos de quien se tiene temor para quedar con seguridad, es el remedio de que luego echan mano los cobardes y los inhumanos y tiranos: Que el amor propio y el querer mirar por sí, sin consideración de piedad ni justicia, los hace crueles y descuidados de su conciencia y de la infamia que se les ha de seguir. (...)

Ofreceráse a alguno decir que no sería injusticia matar y acabar los moriscos que están en España, siendo tan notorio el odio capital que nos tienen y tan grande el riesgo en que el Reino está por ellos, que ya han dado causas de guerra justa matando cada día muchos cristianos españoles en sus lugares y por los caminos, como lo hacen en cogiéndolos a solas y todas las veces que pueden a su salvo, sin ira ni ofensa particular, más de por la oposición de la nación y de la ley. Y

esto es declarar y denunciar guerra por su parte y cierto es que, con matar uno y otro, todos los que han a las manos muestran su voluntad y deseo de matarnos a todos.

Ya he dicho que esto lo debemos tener entendido, así para nuestro recato y prudente prevención, porque para ésta bastan menores indicios y muestras, y no conviene esperar rebelión descubierta para prevenirnos entonces. Pero toda esta sospecha y probabilidad no da causas bastantes para justa guerra contra toda la nación. Porque como si en un reino extraño aconteciese que algunos particulares con odio de la nación española matasen algunos de los nuestros que cogiesen por allá, no sería justo tomar satisfacción haciendo guerra a aquel reino. Debiérase primero pedir enmienda y castigo de los culpados ante sus superiores, pues acá éstos no son pueblo ni reino de por sí, ni tienen superiores propios. En la jurisdicción y mano de Su Majestad están, y los debe y puede castigar pareciendo culpados. ¿A quién se han de pedir los culpados y la enmienda o a quién se ha de denunciar guerra por no dados? Mientras no constare de común culpa de toda su comunidad no se les puede hacer guerra ni darles muerte ni castigo general especialmente, que siempre ellos negarán complicidad en el delito y dirán que están prestos para ser juzgados y para dar satisfacción, y lo están aunque no quieran.

También puede decir alguno que ya que la comunidad de los moriscos no sea convencida de culpa para justa guerra, a lo menos cada uno de ellos vive de manera que se puede tener por vehementísimamente sospechoso en la fe, y debieran ser presos y castigados por el Tribunal de la Inquisición, porque si alguno de los conversos del judaísmo o descendiente de conversos en España se viese que hablaba hebreo, que se juntaba y comunicaba con los de su nación solos, que no comía tocino ni otras cosas de las vedadas en su ley, ni consentía que se comiese en su casa, que no sabía la doctrina ni cuidaba de que sus hijos la supiesen, que no oía sermón ni misa ni pedía los sacramentos en sus enfermedades ni en las de la gente de su familia, ¿quién dudaría que habría justa causa para proceder contra éste y para prisión y castigo? Todos estos indicios se hallan en casi todos los moriscos y han vencido con el mismo mal, que es con el ser culpa general de mucho número de gente para que no se proceda por sólo esto contra ellos, que, si por esto los hubiesen de prender, sería menester prender calle ahecho a todos ellos y a sus lugares enteros. (...)

A este ejemplo diría yo ahora que, condenándoles a los moriscos la ignorancia o malicia de hasta aquí y no haciendo caso de ella por castigo, de aquí adelante no se les permita esta distinción o delecto de comidas y lenguaje y demás cosas, con que quieren o no rehusan parecer moros, porque aquestas cosas, además de la mácula con que se hacen sospechosos en la fe, pertenecen a distinción, para conocerse y estar apartados con estas señales para hacer escisión y rebelión. Y así ahora, no más que en razón de política y de estado, se debe prohibir y estorbar y, en esta razón, ponerles unas penas moderadas para gastos de guerra, conforme a la culpa y a la posibilidad de cada uno, cometiendo el conocimiento de estas causas a jueces ordinarios, o antes de comisión en cada lugar que las ejecuten sin remisión. Pero no que por solos aquellos indicios haya de proceder el Santo

Oficio, que es muy exacto juicio para gente tan flaca, y vemos que se enojan y endurecen más con él, y no se edifican como después diré. (...)

Aunque hubiera causas de justa guerra y toda la nación mereciese castigo de muerte, se deben compadecer los reyes y las repúblicas y no enfurecerse para tan grande crueldad como sería matar pueblos enteros. En tan grande número de gente, por perdida que sea la comunidad, puede ser que haya muchos, no solamente no culpados en crimen de herejía y de infidelidad al Rey, pero buenos cristianos y aun santos. (...)

Por pequeño número que haya de fieles y no culpados o por no constar de que no los hay, se debe retener la mano y no hacer anatema toda una nación, a lo menos, bautizada y que profesa la fe, mientras no fueren uno por uno legítimamente convencidos o la comunidad diere causas de guerra justa de otra manera. (...)

Por estas razones y por otras políticas, y por no contravenir a aquel precepto de Hipócrates, prudentísimo también en materia de estado y en toda curación, *immota non movere*, que es no revolver los humores mientras se estuvieren quedos, no conviene ni se debe usar el remedio de escisión, ni de otro violento e injusto por ninguna vía, ni llevar intento de acabarlos ni de estorbarles la multiplicación del linaje en la manera que por ley natural y divina les es lícita, y con esto se excluyen otros remedios del mismo género que usaron las repúblicas gentiles como mutilaciones de miembros y enervaciones, para que no sean para la guerra. Estas cosas son permitidas por derecho de guerra y de victoria, en el caso que sería lícito matar a los vencidos. Aun cuando son lícitos, son odiosos e infaman para siempre medios tan crueles.

21. Captivitas

Las razones dichas excluyen también el medio siguiente, la cautividad, que le podía parecer conveniente a alguno, porque los esclavos se casan y se multiplican menos y están cada uno a cargo de su dueño, para guarda y seguridad y para instrucción en la fe y religión, y se ve y ha visto siempre por experiencia que los esclavos abrazan fácilmente la religión y modo de vivir de sus amos. (...)

Con todo no es hacer lo ilícito, ni aun para buenos fines y, no habiendo prisión de enemigos infieles en guerra justa, no puede haber legítima cautividad. Mirado también humana y políticamente no parece seguro ni conveniente hacer tan grande número de esclavos enemigos y agraviados, para meterlos cada uno en su casa con riesgo particular y público de que se levantasen y juntasen para guerra servil, como siendo respectivamente en menor número se levantaron los siervos contra el imperio romano y contra otras repúblicas.

22. Expulsio.

La expulsión es el tercer medio de los que propuse, que es echarlos del Reino para que se fuesen a Berbería o a tierras del Turco o donde todos o cada uno quisiesen, y/o se les habían de quitar los hijos y haciendas o no. Quitándoles algo de lo que es suyo y tan querido es más riguroso y grave el castigo y requiere mayor justificación. Aunque no se les quite nada, el destierro de suyo es pena grande,

viene a tocar a mayor número de personas y entre ellas a muchos niños inocentes, y ya hemos presupuesto como fundamento firmísimo que ninguna cosa injusta y con que Dios nuestro Señor se ofenda será útil y de buen suceso para el Reino, antes le apresurará perdición.

Si se les quitan las haciendas, infámase todo el hecho, como procedido de aquesta codicia, aunque se le dé otro color. Pues si se habían de ir con sus haciendas bien armados irían; y de buena gana los recibiría el Turco, o para servirse de ellos o para despojarlos, aunque se ponga aparte la consideración de la justicia y que, como dice Diodoro a los atenienses acerca de los mitilenenses, no tratemos ahora de los moriscos como con parte opuesta con quien estuviésemos a juicio, para que tengamos obligación de oírles su razón y dejarnos llevar en lo que pidieren justicia, sino que estuviésemos consultando qué nos estará mejor o qué nos será más ganancia hacer de ellos, como cuando se consulta de cautivos y hacienda propia, y tal hacienda como bueyes y caballos, con quien no hay comunión ni obligación de equidad y justicia, que para con hombres, aunque sean infieles y siervos, siempre la hay. (...)

Volviendo a la consideración de la justicia, ¿cómo se puede justificar con Dios ni con los hombres, ni qué corazón cristiano había de haber que sufriese ver en los campos y en las playas una tan grande muchedumbre de hombres y mujeres bautizados y que diesen voces a Dios y al mundo que eran cristianos y lo querían ser, y que les quitaban sus hijos y haciendas por avaricia y por odio, sin oírlos ni estar con ellos a juicio, y los enviaban a que se tornasen moros? Que esto hacía el mayor rey del mundo, el únicamente católico y verdaderamente cristiano, si no por avaricia, a lo menos por cobardía, de miedo de hombres rendidos y desarmados y sus vasallos, que los tenía en medio de su Reino en sus manos y voluntad.

Represéntese lo que es verosímil que allí pasaría: Muchos de ellos, que no tenían hacienda, ni dejaban acá nada sentirían poco la partida. Los que eran moros de corazón estarían alegres y tendrían todo por ganancia, a trueco de huir y críar sus hijos libremente en la ley de Mahoma. Éstos y los alfaquíes confortarían a los demás en el paganismo, reprehendiendo y amenazando a los que dijesen ser cristianos o mostrasen disgusto de ir a ser moros. Las personas del Reino y mayormente los religiosos que teniendo caridad cristiana viesen pasar esto, paréceme que se tendrían por obligados a irse acompañando a aquellos que decían ser cristianos, para confirmarlos en la fe y morir en tal demanda.

Bien se ofrecía más que decir para mover los corazones, pero no es declamación retórica aquesta. Dirán, si fuesen verdaderamente cristianos, iríanse a tierra de cristianos. Es muy grande tentación para gente tan flaca en la fe ponerlos en esta elección, porque si muchos y por la mayor parte, como queda dicho, son moros, llevarían por fuerza o por persuasión a los dudosos y flacos cristianos consigo a Berbería, y más si fuesen sus mujeres e hijos o hermanos o parientes. Y si todos o muchos se fuesen a Francia, ni allá estarían seguros en la fe ni nos estaría muy bien tampoco. ¿Y qué provincia se había de atrever a recibir tal muchedumbre de huéspedes pobres y belicosos? Cuando la pérdida no sea mayor que privarse el

Rey y el Reino de tantas casas de vasallos en tiempo que tanta falta de gente se halla en España, es de consideración no pequeña.

Pero ya esta pérdida, llevadera y de ganancia podía ser, como lo es el cortar un pie o mano u otro miembro gangrenado por la salud de todo el cuerpo; mas la impiedad, que está en darles licencia y enviados que se vayan a ser moros y soltar del todo la esperanza de que en algún tiempo llegarían a ser verdaderos cristianos viviendo entre nosotros, y la crueldad de quitarles los hijos y las haciendas y desterrarlos del Reino y el riesgo de juntar y enojar y soltar tanta gente belicosa que puede dar principio a un gran principado, no sé con qué colores se puede afeitar ni con qué nos podríamos lavar o asegurar del hecho. Si ello es justo y nos está bien echarlos a ser moros, más justo sería y más seguro darles muerte temporal o cautivarlos. Y, si esto no es conveniente luego, ni echados una vez será ganancia prenderlos y cautivarlos después en reencuentros, ni lo será tampoco prender moros de África. Más irracional medio y más impío es la exclusión que la escisión y la cautividad. (...)

23. Translatio sive transmigratio.

Parece que se consigue, en respuesta de los inconvenientes de la expulsión, decir que no sea expulsión, porque no se vayan a ser infieles ni se vuelvan contra nosotros ni hagan poderosos a nuestros enemigos, sino que sea translación o trans-migración, que los traslade Su Majestad todos juntos o repartidos en tres o cuatro o más poblaciones, como colonias, a otras partes de su imperio, a Nápoles, a Sicilia, Lombardía, Flandes, o a las Indias occidentales, o dentro de España a otra parte, donde no estén tan cercanos al mar Mediterráneo, donde están en frontera de África y muy a la mano para correspondencia, comunicación y recepción de los de su secta y nación.

En cuanto a que estarían menos mal para la seguridad del Reino los que ahora están juntos en el reino de Aragón, Valencia y Murcia, en cualquiera otra parte lejos del Mediterráneo, hacia Galicia o a las montañas o en lo alto de Castilla la Vieja, que adonde ahora están, no lo dudo. Y también se puede pensar si sería bien trasladar algún número de ellos a Milán. Pero a Indias en ninguna manera conviene, porque harían daño en los indios con la doctrina y en la paz de la tierra con la falta de lealtad y allá hay menos españoles que para poder mezclar con ellos cantidad de tan mal fermento sin temor de corrupción; pero adonde quiera que se hubiesen de pasar y hacer transmigración de ellos, no sería conveniente ponerlos juntos, no sólo muchos pueblos de ellos confines, pero ni aun uno, porque en estando juntos en un pueblo han de conservar su secta, y con ella la distinción en la lengua, ceremonias y costumbres y el odio al Reino y la infidelidad al Rey. (...)

24. Dispersio.

Ahora, viendo reprobados por injustos o desconvenientes cuatro medios de los ocho que nombré, restan otros cuatro, todos convenientes y de elegir, cada uno en su grado y forma; el principal de ellos, y que si se obtuviese montaría por todos,

es la verdadera conversión a la fe, pero no trato primero de él, porque me parece que procederé con mayor claridad siguiendo en el decir la orden que me parece conveniente a la ejecución, y, ante todas cosas, quiero pedir, por merced y por el amor de Dios y del público bien, que no se juzgue de lo que voy diciendo hasta que acabe de decirlo todo.

El primer medio en la ejecución debiera ser la dispersión, que todos los moriscos que están en España, así de los reinos de Aragón y Valencia y los que en cualquiera parte viven de por sí en pueblos enteros, como los demás que están esparcidos por el Reino después de la rebelión de Granada, se repartan por todos los reinos de Su Majestad, entrando en ellos Portugal, y si otros de los estados y reinos fuera de España pareciere que pueden admitir parte de esta gente sin riesgo; porque, mientras en más tierras se esparcieren, se conseguirá mejor el fin de la dispersión, para el cual conviene también que el repartimiento sea muy general y se haga muy por menudo, de suerte que no echen en una ciudad, por grande y populosa que sea, de veinte casas arriba, y en los pueblos menores a respecto. Pero, por pequeño que fuese algún lugar, se le había de repartir alguna casa, procurando que si posible fuese resultase una dispersión que encubríese y deshiciese esta nación, y les quitase la liga y comunicación entre sí, y el conocerse unos a otros. (...)

Este es el fin de la dispersión: que se expela hacia cada parte tan pequeño número de esta gente que no pueda prevalecer ni haga contrapeso, y que desconfiados de sus fuerzas y de haber de salir con su intento, en algún tiempo se allanen y dejen la pertinacia de su secta; y que, no teniendo pueblo circunstante de los de su nación y profesión con quien quieran ser honrados por moros, como ahora hacen, pretendan parecer fieles a los cristianos viejos, y ganar honra con ellos, y para esto dejen de hablar arábigo y aborrezcan y olviden las ceremonias y costumbres que los hacen conocidos y procuren encubrirse y parecer cristianos viejos. Esta es natural consecuencia y, de suyo, ha de acontecer, porque no hay ningún hombre que no quiera ser honrado, ya que no por altivez propia y amistad de la misma honra y loor, a lo menos por utilidad, porque se consiguen a la buena reputación intereses temporales y buen tratamiento de los superiores que gobiernan.

La diferencia ahora está en que los moriscos hacen pueblo de por sí y tienen por teatro para su honra y aplauso el corrillo de los de su nación; en él quieren parecer bien y cuidan poco de la buena o mala estimación con los cristianos viejos. Quitados de entre los suyos, y que pierdan de vista la plaza o teatro donde les era la afrenta no parecer moros, ellos querrán parecer cristianos y, en honrándose de lo bueno y queriéndolo parecer, vendrán a serlo de veras dentro de poco tiempo.

Para este intento, no sólo conviene esparcirlos por menudo por todos los reinos de Su Majestad, sino que también en cada ciudad y pueblo los pocos que allí cupieren se tengan desviados unos de otros en diversos y distintos barrios, de manera que no habiten en vecindad ni muchos en una casa. Los gobernadores y el cura y toda la gente honrada les afeen y reprehendan (y que a esto no se dé castigo) si se juntaren y comunicaren y se desviaren de la conversación de los cristianos viejos. (...)

Esparcidos así, mientras fuere conveniente que sean conocidos por moriscos, habrá padrón y lista de ellos y pagarán los tributos y repartimientos que les tocan en particular, y convendrá que el número que hubiere de ellos lo sepa el Rey y el Reino, pero que ellos lo ignoren totalmente, como queda dicho; que estén de asiento en las partes y lugares adonde los echaren, como confinados allí, y no se les permita por ahora que salgan fuera; que no sólo ellos tengan penas si se fuesen, sino que las justicias y cabildos de las ciudades y lugares estén obligados a dar cuenta de los que se les entregaron por repartimiento. Ahora y siempre en cualquier disposición que estén, es muy pernicioso que salgan fuera y sean caminantes y arrieros. Por esta vía toman noticia de todo el Reino y hacen bien el oficio de espiar y se corresponden y comunican para unión y rebelión. Otros oficios conviene también prohibirles, como después diré. (...)

La comunidad de los moriscos es de tal suerte culpada por su manera de vivir de todos en general y obligada, por las fuertes causas de temor y prevención que dan al Reino, que ya que no es legítima contra ellos condenación de muerte o cautividad, es muy justificada la sentencia de translación y dispersión, con toda la descomodidad que se les siguiere a ellos de lo conveniente y necesario a la pública seguridad, en la cual ellos tienen y tendrán grande parte de provecho espiritual y temporal y la deben querer y desear, si es que son fieles y leales a Dios y al Rey; si no lo son y tienen por ganancia propia la perdida del Reino y de la Iglesia Católica cualquiera castigo tienen bien merecido.

Esta razón justifica cualquiera trabajo o pérdida que en demanda de esto padezcan, aun para con los buenos e inculpados de ellos, y más para con los niños nacidos y por nacer. Porque a los que de ellos son verdaderamente cristianos les conviene que los que no lo son no puedan prevalecer y levantarse también contra ellos como contra el Reino, y a los niños les conviene sumamente ser instruidos en la fe y ser verdaderos cristianos, y venir a ser honrados y tratados como cristianos viejos. No por esto digo que será justo tomarles las haciendas, pero justísimo que paguen las costas todas que dan justa causa para que se hagan. Pero por el buen parecer y por la caridad y por evitar el escándalo de avaricia y despojo, será bien que los moriscos paguen parte y parte el Reino. (...)

25. Conversio.

El mayor bien es que facilita mucho la conversión de esta gente, que es lo principal o el todo, y lo que primero debe ser en la intención, porque pertenece a la santificación y gloria del nombre de Dios, por Jesucristo nuestro Señor, y a la salvación de muchísimas almas, que monta más que todos los reinos e imperios del mundo, en cuanto al valor temporal de ellos. Y lo mejor entre los dos intentos que presupuse, que fue hacer fieles y verdaderos amigos a los moriscos, no se conseguirá jamás, mientras ellos no fueren cristianos y entendieren que les conviene desear y pedir a Dios quae ad pacem sunt Hyerusalem, y moralmente Deo omnia sunt possibilia.

No se puede esperar que se hayan de convertir de corazón, mientras habitaren juntos en pueblos enteros, o se comunicaren y hallaren muchos en un lugar.

Porque por un rector o cura a quien ellos quieren mal y que los roba, que les dice cuatro palabras en la Iglesia, hay para cada morisco quinientos o más de su nación, padres y madres y parientes y amigos a quien creen de buena gana, que les enseñan de noche y de día a ser moros y están burlando de nuestra fe y de las ceremonias sagradas. Por esto no les aprovecha la doctrina, aunque se les predique muy convenientemente, porque son muchos y todo el pueblo los corruptores y uno solo el corrector o rector, que es la misma razón que daba Platón, porque no se veía mejoría en los moros que trataban con los filósofos, más que en los demás del vulgo. Pero hallándose pocos en un lugar, un clérigo elegido para esto en cada parroquia bastaría para instruir los que allí se hubiesen repartido; conocería a cada uno y se preciaría de darlos aprovechados, conforme a aquel intento, que es: Exhibere omnem hominem perfectum in Christo Iesu. Porque como antiguamente en la Iglesia cristiana había maestro de catecúmenos, así éstos, aunque son bautizados y debieran ya saber para poder enseñar a otros, según el tiempo que ha que profesan la fe, tienen tanta necesidad de doctrina como los catecúmenos; y debieran señalárseles maestros en donde quiera y en cualquiera manera que habiten, para cada diez casas y aun para menos un maestro, pues además de la gloria de Dios nos va en ello la paz y seguridad pública.

Es cosa lastimosa que los hayamos dejado ya, como cosa desesperada y totalmente se trata de su conversión, de manera que no solamente se hacen nuevas y particulares diligencias con ellos, sino que los obispos y curas de los lugares donde están moriscos los olvidan como si no fuesen del rebaño y no cuidan de introducirlos y sacramentarlos como los demás fieles, y cuando todo el pueblo es de moriscos se dice, como por donaire, que el cura de aquel lugar tiene beneficio simple sin cargo de ánimas. (...)

Muy de extrañar es que sea España, la que rodea el mar y la tierra y llega hasta los fines del oriente y del occidente, a Chile, a la China y al Japón, por convertir infieles, que no sería muy culpable si no los fuese a buscar y que no cuide ni haga diligencia para la conversión o confirmación en la fe de éstos que tiene dentro de casa, que están bautizados y le corre obligación de enseñarlos y confirmarlos y que le va tanto en hacerla para lo espiritual y temporal.(...) Esto se nos puede decir a los españoles: Que demos aquí el salto que en la China y en el Japón y que hagamos las maravillas en nuestra patria que se cuentan que hacemos en provincias tan extrañas y lejanas.

Lo que ahora se hace para la enseñanza de los moriscos que es compelerlos a oír misas y sermones y a oír la doctrina, aunque se hiciera con todo cuidado, son diligencias que presuponen fe y persuasión interior y pía afección a la religión cristiana. Para los que no tienen esto, sino antes contraria persuasión y repugnancia, casi no son de uso. Es menester impugnación y disuasión de la falsedad y persuasión y comendación de la verdad, porque la fe entra por el oído, *quomodo credent ei, quem non audierunt?* ¿No han oído los moriscos el nombre de Cristo y su Evangelio? No sé si tan cumplidamente como conviene y ellos han menester, porque los sermones que ahora se usa predicar, además de que presuponen fe, son ordinariamente una ostentación de ingenio y de elocuencia, y andan los predica-

dores a buscar agudezas con que admirar y gracias con que dar gusto, y había de ser que *qui seminat, verbum seminaret*. Si se sembrara, hiciera sus efectos y fruto conforme a la fecundidad y disposición de la tierra en que cayese; pero quien siembra pajas y aristas que se las lleva el viento, ¿qué piensa que ha de nacer? La doctrina se les enseña haciéndoles solamente que la tomen de memoria en la forma que está en la cartilla, y esto es enseñar *in lingua: Sed in Ecclesia volo quinque verba sensu mea loqui, ut et alios instruam, quam decem millia verborum in lingua*. Es como si se las mostrasen en griego o en otra lengua que ellos no entendiesen, y, así, no les pasa de los oídos ni de la lengua. (...)

También como esta solicitud, como ya he dicho, será muy importante para la conversión que los moriscos sean compelidos con penas a dejar de usar las ceremonias, trajes y costumbres de moros, con tal que esta compulsión haya de ser mansa, no rigurosa, pero ordinaria y sin intermisión, no hecha por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, porque con el proceder tan exacto se obstinan y se conjuran para no declarar unos contra otros, y los castigos graves, muertes, galeras, azotes y confiscaciones de bienes, no los reciben como correcciones, sino como venganzas de enemigos, y se empeoran más y más. De los hábitos e infamias no hacen caso, porque antes causan honra que afrenta entre ellos. Por esto, los que no tienen hacienda que les confisquen, confiesan luego y piden penitencia con tiempo; mas los ricos, por la mayor parte, niegan siempre. Tiene una cosa la rebeldía y el brío del ánimo humano: que se dejarán matar los hombres de golpe y de una vez a tema y porfía por no decir una palabra y, si los sobrellevan y los van molestando cada día con importunación, no resisten tanto y se dejan vencer. Por esto digo que aprovechará poner en cada lugar un tribunal seglar que les castigue y apremie con penas pecuniarias y molestias ordinarias de prisión o afrenta por aquellas sus costumbres o ritos de sospecha y que causan distinción.

26. Permistión.

Aunque la dispersión se halle hacedera y se haga en la forma más conveniente y aunque la conversión proceda bien, no debemos pensar ni prometernos que con esto quedará enteramente sano y seguro el cuerpo de la república, pero sin duda se habrá librado del peligro presente y de la agudeza mortal de la enfermedad. Quedarále tiempo en que vaya corrigiendo la mala disposición que le resta y venga a convalecer del todo. Porque la dispersión no es juicio perfecto ni causa sanidad total, sino como cuando una enfermedad aguda degenera en tericia, que la fuerza de la naturaleza, ya que no pudo expeler y librarse del humor, vertiólo y esparciólo por todo el cuerpo y, mezclándolo con la masa, toda la sangre la hizo impura, de suerte que si no se expurga y vence y corrige aquel mal humor, antes lo acrecienta con mal gobierno, crecerá la fealdad y la tericia misma le vendrá a ser enfermedad peligrosa. Así, en la materia presente, esparcidos los moriscos por todos los lugares del Reino, afearán el lustre y la nobleza de él, y si perseveran siempre conocidos y apartados, notados con infamia y desprecio y agravados con tributos particulares, vendrán a quedar todavía en forma de siervos y no verdaderos ciudadanos, y llevarán adelante el odio y el deseo de la perdición de la repúbli-

ca, y, no siendo admitidos en religiones ni saliendo para guerras ni para ir a las Indias, crecerán en mayor número que los cristianos viejos y volverán a seguirse los mismos o semejantes inconvenientes y peligros que antes. (...)

La fuerza de la razón y de las mismas cosas nos aprieta y apremia a que busquemos el medio de la permistión, que es el medio más antiguo, más loado y aprobado con razones y experiencia y el de mejores efectos, que se ha hallado en el mundo para la pública paz y concordia, para la seguridad y acrecentamiento y para la perpetuidad de los reinos e imperios. (...)

Conviene pues que, esparcidos los moriscos, se trate de su verdadera conversión con amor y caridad, que vean ellos que los queremos bien, para que se fien de nosotros y nos crean, que, en pareciendo por las obras y no por las palabras solas que están bien informados y seguros en la fe, no sean notados ni distinguidos ni con el apartarlos ni forzarlos para oír misa y doctrina, ni con carga de tributos especiales que, entre tanto y siempre, los que fueren naciendo de matrimonio de cristianos viejos y moriscos, no sean tratados ni tenidos por moriscos, que a los unos y ni a los otros los afrentemos ni despreciemos (...) Así procurarán mezclarse con cristianos viejos y lo alcanzarán y se preciarán de cristianos y de honrados y se querrán encubrir. Pero de otra manera, en habiendo honras especiales que unos puedan tener en la república y otros no las puedan tener, no pueden dejar de estar notados los ciudadanos con infamia y distinguidos con división y encontrados con peligro de sedición y guerras civiles. (...)

Conviene, pues, no que los moriscos sean iguales en los oficios y honras del Reino con los cristianos viejos, sino que los moriscos se acaben y que solamente queden y haya en el Reino cristianos viejos; que sea toda la república de gente de un nombre y de un ánimo, sin división, para que no haya disensión.

El acabar los moriscos con muerte o con expulsión ya mostré que ni es justo ni hacedero, ni en manera alguna conveniente. Hay otro modo de acabarse como lo dice Estrabón: no que se acabe materialmente, sino que quedando los hombres y el linaje de ella se pierda el nombre y no haya ninguno conocido de tal nación y casta, por haberse confundido y mezclado con otras y pasar con el nombre de ellas. Este modo de acabar a los enemigos es justísimo y meritorio y conveniente. (...)

Elíjase ahora (porque no hay dar medio) cuál será mejor, honrar a Mahoma nombrando y señalando en España un grande número de gente rica y valiente, de su nombre y de la prosapia de los suyos, que tan gravemente ofendieron y humillaron a España, o que se borre y olvide el nombre de moros y se venga por tiempo a entender que no ha quedado ninguno de ellos. Otra elección podemos proponer a España: ¿cuál será mejor, que se acaben todos los cristianos viejos en ella o que se acaben los moriscos y cristianos nuevos? Lo uno y lo otro ha de ser necesariamente dentro de poco tiempo, por la cuenta que dije de los dormidos, que es menester que despierten o todos serán presto endimiones.

Así pues, si las familias que se van maculando con razas, nunca han de perder esta nota y nombre de moriscos y cristianos nuevos, todas vendrán presto a mancharse y no habrá cristianos viejos, de suerte que es ahora la porfía de los unos por acabarse y encubrirse con nombre de cristianos viejos, y de éstos por dejarse acabar antes por no conceder a los otros esta honra. Si en los hidalgos se requiriera que lo hubiesen de ser por todos los abuelos y no bastara la varonía, ya no hubiera ninguno. Como quiera que esté señalada una parte de la república con nombre diverso y más si es nombre inferior e infame, se han de seguir disensiones porque en diciendo "poneos vos allí y yo aquí", uno de una banda y otro de otra, es hacer bandos y ponerse en postura de pendencia o de guerra. (...)

27. Aseguración o sujeción.

Finalmente, mientras alguna parte notable de los ciudadanos se tuvieren por agraviados y descontentos de la república, no puede ella estar con seguridad ni paz ni tener quietos y sujetos a los descontentos aunque los ate con grillos de diamante o, si hay, materia más fuerte, como Platón lo dice acerca del reino de Plutón, que es de entender que tiene a todos sus súbditos, que son los muertos, muy agradados y contentos de su gobierno y señorío, pues que en tanto tiempo ninguno se le ha huido ni vuéltose acá, porque si los tuviera disgustados y descontentos, aunque estuvieran en cárceles de bronce y con prisiones de diamante, se le había de soltar alguno, y a los hombres es imposible tenerlos contentos si no obran persuadidos que les conviene estar más de aquella suerte que de otra ninguna, porque, teniendo esta persuasión y agrado, están atados con su gusto y voluntad, que es el único y firme vínculo y freno suave para ellos. A atar con este vínculo y regir con este freno todos los vasallos que Su Majestad tiene, mayormente los de España, conviene aspirar y, mientras esto no se quiere emprender o no se puede conseguir del todo, el segundo navegar, como dice el refrán de los griegos, es que si no hay soplo de viento que lleve la nave sin trabajo ni casta, se eche mano a los remos y suene el silbo y el rebenque del cómitre y que, pues no sucede lo mejor, que sería hacer amigos y leales a los súbditos, que se rindan y sujeten con las armas, pudiendo más que ellos, que, en viendo los desleales armado y fuerte al Rey y al Reino, desconfiarán de las esperanzas que tienen de prevalecer algún tiempo y se humillarán y allanarán y también por esta vía vendrán a lo bueno (...)

El medio que vaya proponer, a que llamo aseguración o sujeción, es el último y universal que vale y es necesario, no solamente para el mal presente, sino para todas las enfermedades y flaquezas que siente y puede tener y temer el Reino, que guarece y preserva de todas ellas. Tan grande remedio es aqueste como digo, porque es la confortación y acrecentamiento de la virtud y fuerzas de la república, para que esté prevenida contra éstos y otros cualesquiera enemigos. (...)

Lo que conviene y hace al caso es tener la espada en la mano y la punta de ella en la vista del enemigo, mirándole siempre a las manos para que no pueda hacer, sin que antes padezca. Dión Crisóstomo dice que, ofreciéndole a un lacedemonio unos con quien hacía cierta concordia y asiento, que le darían toda seguridad de escritura y juramentos que él quisiese, les respondió: "La seguridadd ha de ser que no podáis vosotros ofenderme ni agraviarme, aunque mucho querais. Esta es la sola y verdadera seguridad, las demás que se dan y toman son simplezas y necedades y del todo inútiles." (...)

28. Ya éstos comienzan a ser remedios no totales ni universales, sino parciales y tópicos, y, como dicen los médicos, cura paliativa, y yo rehusaba tratar de ellos, porque los enfermos luego echan mano de lo más fácil y menos costoso. Con todo, porque se deje de hacer algún remedio en tan peligrosa y aguda enfermedad, digo, que si no se eligiere la dispersión ni el Reino se fortaleciere con ejército y vara de hierro, para acobardar y rendir esta gente será necesario poner los presidios en las partes y cantidad que pareciere conveniente y suficiente. Sirven también por presidios las colonias, que se pueden poner entre ellos, quitándoles algunos de los lugares, los que parecieren a propósito, y poblándolos de cristianos viejos, que sean unos nervios entremetidos para resistir las rebeliones y para que sientan sus movimientos en vez de espías y den aviso a la cabeza.(...)

Otra seguridad puede ser tomarles prendas y rehenes para que teman alzarse. Éstos se tomarán sin agravio y sin nota de cobardía y tendrán otros muy buenos fines si se ordenare que, por medio de los obispos o de los curas y rectores, se elijan los muchachos de mejor habilidad y talle, hijos de los moriscos más ricos de cada lugar, y éstos se lleven a colegios donde estudien, y algunos se encarguen a obispos y prevendados para que se sirvan de ellos y los enseñen y aficionen a la religión. También se pueden dar otros a señores y a caballeros que los tengan por pajes o en otros honrados ministerios y, si llegasen algunos a saber facultades y diesen muestras de verdaderos cristianos y viniesen a ser clérigos y religiosos, sería muy conveniente. Honrándoles los hijos, los padres se alegrarán y se preciarán de ello y temerán y evitarán serles de infamia. Los hijos, si llegan a honrados y doctos y píos, procurarán que sus padres y parientes olviden el mahometismo y rehuyan el parecer moros. Otros bienes se conseguirán que se dejan bien entender. La ley de Mahoma es tan irracional y tan repugnante a toda buena filosofía natural y moral, que sólo mostrar a los moriscos filosofía sería grande preparación para el Evangelio y les causaría desprecio e irrisión del Alcorán y de su falso Profeta.

Otro remedio usaron los antiguos reyes y príncipes que fue enflaquecer a las naciones rebeldes con regalo, como enervándolas y quitándoles las fuerzas y bríos, procurando y haciendo que los súbditos no tuviesen oficios de ejercicio que los pudiesen hacer fuertes y aptos para la guerra, sino artes sedentarias: que fuesen bodegoneros, taberneros, abaceros, tenderos, merceros, sastres, zapateros y otros oficios de esta suerte, no cazadores ni labradores ni trabajadores en labor del campo, ni herreros y muy menos caminantes o trajineros. Esto se les debe quitar a los moriscos del todo, porque, como he dicho, además de para ejercicio, sirve para comunicación entre sí y para que mejor hagan el oficio de espías, pero que siendo tenderos y mercaderes enriquezcan no es inconveniente, antes las riquezas hacen a los hombres cobardes y que rehúsen el ponerse en peligro y dejarlas o perderlas, como dice el Polynices de Eurípides. Es muy cierto que ninguno de los moriscos mercaderes ricos deseará ni querrá que haya guerra ni será para pelear. (...)

En la materia de este tratado dicho he mi parecer con resolución, eligiendo para cura total la dispersión en primer lugar, y, después de ella (en orden, no en

dignidad), la conversión y, finalmente, para sanidad perfecta la permistión. Y en todo tiempos y para todas ocasiones he aconsejado al Rey que viva armado y con recato de muchos que dentro y fuera de España le aborrecen y acechan.

Confío en Dios nuestro Señor, a quien lo he pedido de corazón y cuya misericordia inmensa suele mostrar mayor largueza con los pequeños, que habré dicho algo de provecho. (...)

Dios por su bondad abra los ojos de este Reino y les dé a los superiores y consejeros de él espíritu de prudencia y consejo, para que conozcan y elijan, y aliento y fortaleza, para que hagan luego con tiempo lo más conveniente al servicio del Rey nuestro Señor, al público bien del Reino, y a la edificación y aumento de la Iglesia Católica, para gloria de Dios, por Jesucristo nuestro Señor, qui est super omnia Deus benedictus in saecula. Amen.